



DOCUMENTO ATESTADO
EVIDENCIA DIGITAL VERIFICABLE

Emisor: Stamping.io
RUC: 20611789271-pe

Address:
0x1DB9F31b59BE522047a70bf06b2EeA8DC7cce842

Fingerprint (SHA256)

6780FE5DE876BB667E3DB7C4CEFCE34CC144B4C4DE12BF1F0880C68C612D9E38

Este documento usa tecnología Blockchain para evitar su falsificación. Ingrese a <https://validaQR.com> si desea verificarlo.

26cb7ed5
4a339a1
f28afb84
85234a0



REGISTRO SANITARIO

Para la puesta en el mercado nacional
de alimentos y bebidas de consumo humano
REGISTRO VENCIDO

A. EMPRESA

FUNDO SAN ROCCO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RUC: 20523489357

Calle BUSTAMANTE Y BALLIVIAN 131, SAN ISIDRO, LIMA, LIMA

Teléfono/Fax: -

Rep. Legal: UCCELLI ROMERO GUSTAVO ROBERTO

B. ESTABLECIMIENTO

ZANACEUTICA E.I.R.L.

Jr. MARCOS FARFAN 3181, URB. INDEPENDENCIA (DOS PARALELAS ESPALDA DE SENATI), INDEPENDENCIA, LIMA, LIMA

C. ALIMENTOS Y BEBIDAS

**Código del Registro
Sanitario**

1. MACERADO DE VAINILLA EN ALCOHOL DE CAÑA - EXTRACTO ETÍLICO DE VAINILLA "SAN ROCCO", en botella de vidrio de 100 mL,
750 mL, 2 L
Vida Útil del Producto: Indefinido

P9305616N
NAZNEI

D. REGISTRO

La Dirección General de Salud Ambiental autoriza la inscripción o reinscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas de Consumo Humano de los productos descritos en el ítem C bajo las siguientes condiciones:

- La empresa y su representante legal son solidariamente responsables de que los productos descritos en el ítem C sean puestos en el mercado nacional en condiciones inócuas y aptas para el consumo humano.
- El envase del producto debe consignar el Código del Registro Sanitario, el lote de fabricación y la fecha de vencimiento del producto
- Cualquier cambio o nuevo diseño en el envasado, envase, presentación o etiquetado, sólo requerirá una notificación a DIGESA, la cual incorporará automáticamente dicho cambio en el Registro.
- La vigencia de la presente autorización de inscripción o reinscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas es de cinco años a partir de la fecha de su expedición.
- Esta inscripción esta sujeta a vigilancia y monitoreo sanitario por parte de DIGESA, la cual podrá revocarla.
- La empresa está obligada a comunicar por escrito a la DIGESA cualquier cambio o modificación en los datos o condiciones bajo las cuales se otorgó el Registro Sanitario a un producto o grupo de productos, por lo menos siete (7) días hábiles antes de ser efectuada, acompañando los recaudos o información que sustente dicha modificación.

Lima, 8 de Septiembre del 2016

DIGESA

Las Amapolas # 350 Urb. San Eugenio, Lince (Lima 14)
Lima - Perú

Atención Mesa de Partes:

Lunes a Viernes de 7:30 am - 3:30 pm.

Correo Electrónico

digesaconsul@minsa.gob.pe

Página Web

<http://www.digesa.minsa.gob.pe>

Teléfonos

(511) 631-4430